



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS FL COPIAS AGOSTO- 2023

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en esta dependencia, la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios y,

CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas Nº 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTICULO NRO 1: Avalar el pago de las siguientes facturas a favor de la firma "RONDINI, NATALIA", en concepto de copias varias realizadas por un total de pesos trecientos ochenta y cinco mil con cincuenta centavos.- (\$385000,50).

Según el siguiente detalle:

FECHA	FACTURA	CONCEPTO	MONTO
28/07	00002-00000246	Impresión color – Sec. Académica	\$ 9.940,00
28/07	00002-00000247	Impresión color – Sec. Académica	\$ 560,00
	00002-	Impresión de exámenes parciales y	

03/08	00000249	finales – Sec. Académica	\$ 374.500,50
			TOTAL: \$385000,50

ARTICULO NRO 2: Comuníquese y de forma.